



**DESIGNA INTEGRANTES DEL
EQUIPO GESTOR MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO DEL
ESTUDIO DEL PLADECO 2020 –
2027, QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.545/

QUILLÓN, Agosto 26 de 2020.-

VISTOS;

1. Correo electrónico de fecha 24.08.2020, del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 922 de fecha 19.02.2020, que aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominado **ACTUALIZACION PLADECO COMUNAL 2020 2027, QUILLÓN;**
3. Licitación pública ID N° 4366-13-LE20;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.303 de fecha 21.07.2020, que aprueba adjudicación de licitación pública denominada **ACTUALIZACION PLADECO COMUNAL 2020 2027, QUILLÓN**, al oferente Universidad de Concepción;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
6. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia en secretaría municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.501 de fecha 19.08.2020, que designa subrogancia del alcalde;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
10. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2020;
11. Sentencia Rol de fecha 07.2020, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



CONSIDERANDO:

1. Que se requiere actualizar el Plan de Desarrollo Comunal en la comuna de Quillón;
2. Por lo anterior se debe conformar un equipo gestor que funcione como contraparte municipal en la ejecución del estudio de actualización del PLADECO 2020 – 2027, Quillón, para un buen desarrollo de este;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a los siguientes funcionarios como integrantes del equipo gestor municipal, para el desarrollo del estudio de la actividad **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2020 – 2027, QUILLÓN:**

Funcionarios Oficiales:

- ✦ Ignacio Sanhueza Patiño, RUN N° [REDACTED] SECPLAN
 - ✦ Jessica Leal Arriagada, RUN N° [REDACTED], CESFAM
 - ✦ Oscar Iturra González, RUN N° [REDACTED] DAEM.
 - ✦ Nicole Sepúlveda Valdebenito, RUN N° [REDACTED] ODEL
 - ✦ Pamela Garrido Melo, RUN N° [REDACTED] DIDECO.
2. El funcionario Ignacio Sanhueza Patiño, será quien dirija el equipo gestor municipal, en la acción antes descrita y actuará como representante en el interactuar de la consultora y la autoridad comunal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA CORREO ELECTRONICO:

- FUNCIONARIOS INDIVIDUALIZADOS
- ADM. MUNICIPAL
- SECPLAN
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU